

Preguntas frecuentes sobre la prueba de detección de plomo

Preguntas frecuentes para Proveedores con Subsidio Regulado

P. ¿Tengo que realizar la prueba si cuido a un familiar?

R. No, no tiene que realizar la prueba si solo brinda cuidado a niños que están emparentados con usted. Un pariente se define como un abuelo, bisabuelo, tía, tío o hermano que no vive en la casa del niño bajo su cuidado.

P. ¿Tengo que realizar la prueba si el cuidado se brinda en la casa del niño?

R. No. Si va a la casa del niño para cuidarlo, no se requiere una prueba de detección de plomo.

P. ¿Dónde puedo pedir que se me proporcione un kit de prueba?

R. Se adjunta una lista de laboratorios acreditados por ORELAP y su información de contacto. Los kits de prueba se pueden pedir comunicándose con uno de los laboratorios de la lista.

P. ¿Adónde envío los resultados de la prueba de detección de plomo?

R. Una vez que los proveedores reciben los resultados del laboratorio, pueden enviar una copia a la OCC a:

- Correo: Office of Child Care, 700 Summer St. NE, Salem, OR 97301
- Fax: 503-947-1428 o
- Correo electrónico: ELD.Lead@ode.oregon.gov

P. Si anteriormente hice que mi agua fuera analizada por uno de los laboratorios de la lista de ORELAP , ¿debo volver a realizar la prueba?

R. Siempre que los grifos que se utilicen hayan sido probados y el análisis haya sido realizado por un laboratorio acreditado por ORELAP, los resultados tienen una vigencia de hasta seis (6) años. Las pruebas de detección de plomo deben completarse cada seis (6) años a partir de la fecha de la última prueba.

P. Si actualmente solo uso agua embotellada, ¿debo analizar el agua embotellada?

R. No, los proveedores no necesitan analizar el agua embotellada. Los proveedores deberán completar una declaración que indique que utilizan exclusivamente agua embotellada para beber, cocinar y preparar fórmula.

P. Si solo uso el agua filtrada de mi refrigerador, ¿debo analizar esa agua?

R. Sí, los proveedores deben analizar el agua filtrada de su refrigerador si la usan para beber, cocinar, etc.

P. ¿Qué pasa si quiero comenzar a usar un grifo que no ha sido probado para beber, cocinar o preparar fórmula?

R. Deberá notificar a la OCC dentro de los 10 días y realizar una prueba de detección de plomo antes de usar el grifo.

P. ¿Puedo usar un filtro conectado al accesorio de plomería?

R. Una de nuestras opciones para la acción correctiva es comprar un filtro de plomo aprobado para accesorios o grifos cuyos resultados de la prueba muestren 15 ppb o más, no sería necesario volver a realizar la prueba después de comprar e instalar un filtro de plomo certificado por la NSF.

P. ¿Puedo usar una jarra con filtro Brita u otra para esa agua?

R. Cualquier filtro que se use debe ser un filtro de plomo certificado por la NSF. Brita no tiene certificación NSF para plomo. Los proveedores pueden comprar filtros de plomo certificados por la NSF en Home Depot o Lowes, y en línea a través de Amazon.

P. ¿A quién debo llamar si tengo preguntas sobre las pruebas de detección de plomo?

R. Si tiene preguntas sobre las pruebas de detección de plomo, comuníquese con la OCC llamando al 503-947-5908.

P. ¿Cómo sé qué significan los resultados?

R. A continuación se muestra un ejemplo de un informe de prueba de detección de plomo. Verá la palabra resaltada "result" ("resultado") e inmediatamente debajo de ella también se resaltan las letras "ND". Cuando intente interpretar los resultados, asegúrese de mirar directamente debajo de "resultado". Las letras "ND" significan "No se detectó nada". Tenga en cuenta que no todos los informes tienen el mismo aspecto.

Ejemplo de los resultados:

Lab Number							
	Code	Method	Result	Units	MRL	EPA MCL*	Analysis Date/ Time
Sample Name: Kitchen							Matrix: Water
Sampled: 11/25/18 9:08							
†Lead	1030	EPA 200.9	ND	ppb	2	20 ppb	11/28/18 14:24